



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-609-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 21 de agosto de 2023.

|                |                                           |
|----------------|-------------------------------------------|
| CONTRATACIÓN:  | Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/022/2023 |
| IMPORTE TOTAL: | \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M. N.)  |
| EMPRESA:       | Dr. Jorge Peláez Padilla                  |

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

| Descripción de servicios                                                                                                                                                                        | Fecha de entrega      | Costo base | I.V.A. 16% | Subtotal   | Retención I.S.R. | Retención I.V.A. | Total Neto |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|------------|------------|------------------|------------------|------------|
| Impartir la sesión 15 del Módulo II del diplomado correspondiente al tema “La garantía social de los derechos: movilización sociolegal y diagnóstico nacional” con una duración de 120 minutos. | 23 de agosto de 2023. | \$3,146.86 | \$503.50   | \$3,650.36 | \$314.69         | \$335.67         | \$3,000.00 |

**Plazo de ejecución:** El prestador de servicios deberá impartir la clase del diplomado correspondiente el 23 de agosto de 2023, con una duración de 120 minutos

**Lugar de prestación de servicios:** Esta sesión se impartirá a través de medios electrónicos, considerando que el diplomado se impartirá en línea y que todas las sesiones se realizarán a distancia a través de la plataforma digital Zoom.

**Forma de pago:** El monto correspondiente a la sesión será pagado en una sola exhibición una vez que la sesión se haya impartido, a entera satisfacción por parte de esta UGCCDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme con la propuesta técnica recibida el 16 de agosto de 2023.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra  
Subdirector General de Contrataciones

bdDGXv/82OQqfN2okraOuXmEhplNyUujamM/XeIT1Tw0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

---

| Actividad | Nombre del servidor público        | Cargo                                                | Rúbrica |
|-----------|------------------------------------|------------------------------------------------------|---------|
| Revisó    | Maestro Mario René Chávez Álvarez  | Directo de Adjudicaciones Directas y Excepciones     |         |
| Revisó    | Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores               |         |
| Revisó    | L.C. Beatriz Rangel Romero         | Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción |         |
| Elaboró   | Lic. Nidia Llamas Gatica           | Profesional Operativa                                |         |

Respuesta al turno: 3012-2023

C.c.p.- **Mtra. Alejandra Rabasa Salinas.** – Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos. Para su conocimiento. Copia electrónica.  
C.c.p.- **Karla Mariana Rodríguez de la Vega.** - Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos de la UGCCDH, Para su conocimiento. Copia electrónica

bdDGXv/82OQfN2okraOuXmEhplNyUujamM/XeIT1Tw0=